	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

NO DE ACTA.	59
FECHA:	BARRANQUILLA, OCTUBRE 15 de 2024
HORA:	8:00 AM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	SAMIR RADI CHEMAS
SECRETARIO:	JOSE DE LIMA

DESARROLLO

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Buenos días a todos los asistentes. Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA, Hoy 15 de octubre de 2024. Señor Secretario sírvase hacer el llamado a lista para conocer el quorum.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	
ACUÑA DIAZ EDGARDO	PRESENTE
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	PRESENTE
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	PRESENTE
BARRERA VERGARA HEIDY	
BARON OROZCO FREDDY	
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	PRESENTE
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	PRESENTE
CORREA MALOOF RACHID	PRESENTE
CHAPMAN PATIÑO FRANK	
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	PRESENTE
GALAN ESCALANTE CARLOS	PRESENTE
GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	PRESENTE
ORTIZ ANDRES FELIPE	PRESENTE
PEREZ ACOSTA CINTHYA	
PEREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	PRESENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	PRESENTE
VERGARA JUAN DIAZ	PRESENTE
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	PRESENTE

Señor Presidente (15) Honorables Concejales han contestado el llamado a lista hay quórum.


PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Continúe con la lectura del orden del día propuesto

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

**ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL
HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA DE FECHA
15 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024**

2

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

- 1- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM
- 2- HIMNO A BARRANQUILLA
- 3- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS; ACTA 47 DE 23 DE JULIO DEL 2024, ACTA 48 DEL 24 DE JULIO DEL 2024,
- 4- PROPOSICIONES
- 5- CONSTANCIAS

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ESTEFANEL GUTIERREZ

Señor Presidente, para solicitarle la modificación del orden del día y con la venia de los Honorables Concejales se incluya un minuto de silencio, a propósito de la conmemoración del día de la diversidad cultural en este país, un minuto de aplausos dice el doctor BOHORQUEZ.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ALEXIS CASTILLO

También propongo a la plenaria se incluya en el orden del día nuestro HIMNO NACIONAL para entrar en calor con lo que corresponde hoy, a un juego importante para nuestro combinado patrio y lo entonemos con orgullo y honor el HIMNO DE COLOMBIA.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Quedaría en ese orden; sométala a consideración señor secretario.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM
2. HIMNO NACIONAL DE COLOMBIA
3. HIMNO A BARRANQUILLA
4. UN MINUTO DE APLAUSOS POR EL 12 DE OCTUBRE
5. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS; ACTA 47 DE 23 DE JULIO DEL 2024, ACTA 48 DEL 24 DE JULIO DEL 2024,
6. PROPOSICIONES
7. CONSTANCIAS

SIGNO DE APROBACIÓN DE LOS CONCEJALES

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Aprobado señor Presidente.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Siguiente punto del orden del día


SECRETARIO: JOSE DE LIMA

2- HIMNO NACIONAL DE COLOMBIA (ESCUCHADO)

3- HIMNO A BARRANQUILLA (ESCUCHADO)

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Siguiente punto del orden del día señor Secretario por favor.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

SECRETARIO; JOSE DE LIMA

Si señor Presidente

4º minuto de aplauso en conmemoración del día de la diversidad étnica cultural del 12 de octubre.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Listo nos disponemos para ello a partir de este momento señor Secretario por favor, señor Secretario posterior a conmemorar con un minuto de aplauso el día 12 de octubre y todo lo que simboliza para nuestra patria, por favor siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

5º LECTURA APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS

ACTA NÚMERO 47 DEL 23 DE JULIO DEL 2024
ACTA NÚMERO 48 AL 24 DE JULIO DEL 2024

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Señor Secretario muchas gracias, y me solicitó el uso de la palabra la doctora MARÍA HENRÍQUEZ, la doctora MARI.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJALA MARIA HENRIQUEZ QUINTERO

Bueno señor Presidente cómo ya es costumbre solicitarle que se omita la lectura de las actas, puesto que ya han sido socializadas con anterioridad y es de conocimiento de cada uno de los concejales de este recinto, gracias señor Presidente en ese sentido va mi Proposición.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Señor Secretario por favor de manera uninominal llame a lista para conocer la intención de Voto sobre la proposición de la doctora MARI, teniendo en cuenta lo que acaba de exponer de que el acta 47 y 48 de este año fueron previamente socializadas a los equipos de los honorables concejales y son de entero conocimiento de cada uno de ellos, se registra la presencia de la doctora BARRERA y por favor someta a consideración.


SECRETARIO: JOSE DE LIMA

ABISAMBRA CARBONELL JUAN
ACUÑA DIAZ EDGARDO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES
BARRERA VERGARA HEIDY
BARON OROZCO FREDDY
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS
CORREA MALOOF RACHID
CHAPMAN PATIÑO FRANK

POSITIVO
POSITIVO
POSITIVO
POSITIVO

POSITIVO
POSITIVO
POSITIVO

2

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	POSITIVO
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
ORTIZ ANDRES FELIPE	POSITIVO
PEREZ ACOSTA CINTHYA	
PEREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente con 16 votos a favor ha sido aprobada la proposición de la concejala MARÍA HENRÍQUEZ.

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Se abre en este momento la discusión con respecto al contenido de las actas ¿si algún concejal desea el uso de la palabra para alguna aclaración frente a este contenido? Bueno ya que no es así señor Secretario, ahora sí someta a consideración el contenido de las actas 47 y 48 por favor de este año.


SECRETARIO: JOSE DE LIMA

ABISAMBRA CARBONELL JUAN	
ACUÑA DIAZ EDGARDO	POSITIVO
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	POSITIVO
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	POSITIVO
BARRERA VERGARA HEIDY	POSITIVO
BARON OROZCO FREDDY	
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	POSITIVO
CORREA MALOOF RACHID	POSITIVO
CHAPMAN PATIÑO FRANK	
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	POSITIVO
GALAN ESCALANTE CARLOS	POSITIVO
GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL	POSITIVO
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	POSITIVO
ORTIZ ANDRES FELIPE	POSITIVO
PEREZ ACOSTA CINTHYA	
PEREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSE	POSITIVO
VERGARA DIAZ JUAN	POSITIVO
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente con 16 votos a favor ha sido aprobada el contenido de las actas 47 y 48 del 2024 respectivamente.

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

Señor Secretario gracias siguiente punto.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

6° proposiciones

Señor Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

¿Hay Proposiciones radicadas en la Mesa?

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

No hay Proposición radicadas ante la secretaría señor Presidente.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Me ha dicho que el doctor, ah bueno listo, bueno si no hay proposiciones radicadas en la mesa pasemos al siguiente punto del orden del día

¿Qué pasó?

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

7° CONSTANCIAS


PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Bueno me solicito el uso de la palabra el doctor ESTEFANEL el doctor BOHORQUEZ ¿quién más? la doctora MARI escucho al doctor EDGARDO ¿Alguien más? bueno doctor ESTEFANEL tiene usted el uso de la palabra, doctor ESTEFANEL micrófono por favor, del doctor JUAN DAVID.


TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ESTEFANEL GUTIERREZ PEREZ

Muchas gracias señor presidente y honorables concejales de la ciudad de Barranquilla, doctor TOÑO usted tiene la razón y agradezco a cada uno de los colegas el minuto es definitivamente de aplauso, de alegría de gozo de satisfacción por esa resiliencia, por esa rebeldía de los pueblos étnicos de este país, y precisamente mi Constancia va en ese sentido Barranquilla, es diversidad étnica el 12 de octubre yo coincido plenamente con muchos académicos y grupos sociales expresiones organizativas que estuvieron de acuerdo en su momento de cambiar ese rótulo, dicen que allá no se escucha desde mi micrófono por favor, que decidieron cambiar ese rótulo del Día de la Raza a que se entendiera como el día de la diversidad étnica y cultural, miren es importante doctor EDGARDO ACUÑA exaltar el aporte de los pueblos étnicos de este país, de las comunidades negras, raizales, palenqueras, de los pueblos indígenas, de los pueblos gitanos, a la construcción de lo que es hoy la nación, hay que recordar que máxime a todo ese apoyo a todo ese esfuerzo a toda esa contribución apenas en la constitución del 91 en su Artículo 7° se reconoce que Colombia es un país que protege la diversidad étnica y cultural, apenas en la constitución del 91 y cuántas constituciones hemos tenido y por qué apenas en el 91 se reconoce esa presencia de los pueblos étnicos. Por eso yo quiero rendirle un homenaje como lo hicimos e hizo esta Corporación al inicio yo tuve la fortuna de conmemorar esta fecha en San Basilio de Palenque el primer pueblo libre de América y vaya qué espectáculo participar en el festival de tambores quiero enviarle un saludo muy especial a todos y cada uno los palenqueros y las palenqueras, hombres llenos de muchos talentos una tierra con una riqueza natural cultural y gastronómica gigante y que afortunadamente fue reconocido ya sancionado por el Presidente de la República un Proyecto de ley presentado por la

7

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

bancada del partido Cambio Radical, el nombre del doctor HERCEL PEREZ como Municipio SAN BACILIO DE PALENQUE eso es una muy buena oportunidad para traer a colación que San Basilio de Palenque doctor FREDY nos dio el primer campeón mundial de boxeo, una tierra lleno de talentos y por eso quiero enviarle un saludo muy especial al Consejo comunitario de San Basilio de Palenque, a la organización festival de tambores, a todos los palenqueros invitar a la Ciudad de Barranquilla el Concejo de la Ciudad que pueda llegar a esa tierra a reconocer el aporte del Gran Benco Piojo el hombre Cimarrón que con un puñado de cimarrones logró vencer a los Españoles y la libertad nos brindó. Así que el señor Presidente me siento orgulloso 100% de ser un hombre rotundamente negro de haber nacido en los palenques urbanos en el barrio de la Manga ubicada en el suroccidente de la Ciudad de Barranquilla, allí justo al lado de Nueva Colombia, Me quejo el Valle donde vivimos los negros y que mucha gente se pregunta muchas cosas y ojalá algún día tenga la oportunidad de poder contar eso que es que los negros celebran cuando alguien se muere, o por qué viven juntos precisamente vivimos juntos para para preservar nuestra riqueza cultural, nuestra riqueza étnica nuestra cosmovisión, nuestras formas de ver el mundo la forma como las matronas le transmiten los saberes de generación en generación, la forma como nosotros vemos por supuesto nuestro propio desarrollo, Barranquilla tiene más de 200.000 personas negras el suscrito lo dijo cuándo debatimos el Plan de Desarrollo que hubo en este País un genocidio estadístico por allá en el 2005, en el censo del 2005 en el País éramos más de cien mil en Barranquilla Perdón éramos más de cien mil personas negras y resulta que en el último censo año 2018 pasamos de cien mil a setenta mil un poco más de 70.000 y en el país pasó lo mismo pasamos de diez millones de personas negras, a no tener ni siquiera el 10% de la población ese es genocidio estadístico, sin duda alguna nos perjudica mucho en todo lo que es el proyecto de vida de la diáspora en Colombia Barranquilla ha venido avanzando en el Plan de Desarrollo doctor TROCHA desde este espacio se han venido haciendo un trabajo muy importante usted también ha venido haciendo un trabajo muy importante por las comunidades negras y ESTEFANEL hoy afortunadamente como Concejal de esta Corporación también incluyendo unas iniciativas muy fundamentales como la caracterización de las expresiones organizativas, como las escuelas de formación deportivas, con enfoque étnico diferencial, como de igual manera las becas, mi primera generación para jóvenes de las comunidades negras así como otras iniciativas que sin duda van a lograr que ese trabajo que se viene haciendo sigue creciendo en la Ciudad de Barranquilla, porque hace falta mucho más nosotros siempre hablamos de Educación y también hemos venido conversando la importancia de que el Colegio PAULINO SALGADO BATATA señor Presidente el primer colegio en lo educativo en la Ciudad de Barranquilla señor Presidente yo no sé si usted sabe que en el Colegio en Educativo Paulino Salgado Batata se habla Bantú ya sabía eso bueno señor Presidente se hablaban Bantú que es la lengua propia el idioma aun cuando la Constitución lo concibe como lenguas para los pueblos indígenas su lengua son idiomas así como para los negros entonces aquí en la Ciudad de Barranquilla, en el colegio en educativo Paulino Salgado Batata los niños aprenden Bantú que es la lengua propia de los negros en San Bacilo de Palenque y que se ha venido extendiendo por la diáspora de nuestra Ciudad me siento contento por eso pero también comprometido a que nuestra lengua, nuestro idioma, nuestra forma de vida, nuestro desarrollo nuestra cosmovisión, nuestros desafíos, desde esta Corporación encuentren en el Concejo en el Distrito de la Ciudad de Barranquilla, una oportunidad para que las comunidades negras de la Ciudad de Barranquilla sigan creciendo y estando a otro nivel señor Presidente Muchísimas gracias

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Muchas gracias señor ESTEFANEL, por su intervención doctor BOHORQUEZ tiene el uso de la palabra

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

Presidente gracias por eso fue que Concejal GUTIERREZ hace la humilde sugerencia, pues yo soy un convencido de que si algo nos venía haciendo daño como Nación es haberle colocado un nombre equivocado a la invasión al genocidio a la ruptura epistemológica que planteó la llegada de unos Invasores, a los que después se le hicieron genuflexiones y que nosotros dijimos basta ya hay una canción que a mí me encanta tiene dos o tres versiones se llama la maldición de malinche, que habla precisamente de ese efecto nocivo que nos produjo el haber hecho genuflexión al genocida al Invasor a quien pisoteó ese ser humano y esa cultura que ya estaba construida, aquí lo único que se descubrió fue la ignorancia de ellos y sus barbarismo ser salvajes a nombre de un Dios que no existe porque el Dios en el que yo creo es amor mi maestro me dice que debo entender la diferencia y respetarla y no me lo dicen tiempos recientes es desde siempre, por eso estuvo de acuerdo y sugerí el que hiciéramos ese minuto de aplauso a favor de la rebeldía del levantamiento del cambio, una interpelación por supuesto Presidente interpelación

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Interpelación concedida

TIENE EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL ESTEFANEL GUTIERREZ PEREZ PARA UNA INTERPELACION


Apreciado doctor TOÑO y es precisamente por eso que el himno de San Basilio de Palenque dice Palenque fue fundado, fundado por mercurio el esclavo se liberó ataque llegó a famoso, precisamente el esclavo el hombre esclavizado porque ni siquiera fue una esclava esclavizado se liberó y mire la segunda estrofa dice contra los blanco luchó con todo su cimarrones y vencido los españoles la libertad nos brindó, por eso es que Palenque reconocido como la cuna de África en América pero 100% convencido y de acuerdo con lo que usted plantea que han sido hombres esclavizados profundamente que no fueron concebidos como Ciudadanos se des configuró ese concepto de Ciudadanía y ni siquiera atributos de la personalidad que habla el Código Civil Colombiano fueron reconocidos para esa persona gracias apreciado Presidente

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS


Continúe doctor BOHORQUEZ, muchas gracias doctor ESTEFANEL

CONTINUA CON EL USO DE LA PALABRA CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS


Gracias y es precisamente por eso que jurídicamente atacamos ante la Corte Constitucional aquella ley del 21 de mayo y no porque no estábamos a favor siempre lo estaremos a favor de la libertario, de esa lucha sino que la hemos considerado injusta esa Norma en tanto que recordemos a nombre del grito de la manumisión lo que se hizo fue un negocio a favor de terratenientes godos conservadores, menos mal que en el Concejo tenemos visiones libertarias también de algunos que militan en el partido azul, pero en ese momento así es además keynesiano que es un extremo pero que en ese momento se hablaba de que se debía indemnizar al dueño de la cosa del

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

esclavizado horrible y yo creo que esa tipo de ese tipo de postura no se pueden repetir por el bien de la humanidad, por eso insisto he aplaudido tanto su iniciativa pues modificación del orden del día como lo que esto ha significado este símbolo acerca de una revisión de lo que ocurrió o lo que se celebra el 12 de octubre por otro lado Presidente mire si es cierto estoy preparando unos debates ya está muy afinados sobre unos temas puntuales de Ciudad, por ejemplo la problemática de la normalización eléctrica, voy a demostrar que hubo anuncios que otra vez mintieron a la gente hace unos años sobre la sentencia de Campo Alegre, que es muy grave porque estaríamos hablando de una inversión superior a 200 mil millones de pesos, para cumplir un fallo judicial que acaba de ratificarse no se aceptó la nulidad formulada por la Alcaldía de Barranquilla y eso va a tener unos efectos complejos ya los tiene pero incluso podría estar pensando se modificar el Plan de Desarrollo de la Ciudad, también preparo el debate sobre mejoramiento de vivienda y quejas que se me han venido presentando por parte de comunidades especialmente por calidad en algunos insumos y por el mal manejo del Retie y eso lo vamos a traer aquí en un debate, que aspiro le sirva a la Ciudad como todos los que llevamos a cabo y también la contaminación en las playas de Puerto Mocho, a propósito de unos contenidos audiovisuales que presentaré en próximos minutos en redes, especialmente voy a llevar estos debates teniendo en cuenta lo que para mí es un problema de falta de gestión del Control Fiscal en el Distrito de Barranquilla en cada una de estas problemáticas, aparece la falta de ese eficaz Control Fiscal y adicionalmente también traeré ese debate, estoy preparándolo, acerca de ¿cómo así que el control fiscal en Barranquilla, no nos ha dado informe, respuesta, no se ha pronunciado sobre la precaria visión de esturas educativas, de Colegios? pero me dicen que hay una especie de inclinación a perseguir a Docentes, me preocupa que esto ocurra debido a que están organizados en FECODE u otra, que tienen confrontación, en este momento varios sectores contra nuestro Presidente, que lo atacan por algunos aportes, que se dice han hecho a su campaña y que tiene que ver con este grupo de Docentes, esto lo vamos a traer aquí a profundizarlo a detalle y avanzo en esto, a propósito del control fiscal a mí se me enseña desde la Escuela y desde la visión Constitucional, que aquí importa la gestión y el resultado con mucho respeto por la dignidad de la mujer, del ser humano que es Contralora Departamental del Atlántico, pero por ahí estuve el fin de semana leyendo, escuchando, viendo algunos pronunciamientos acerca de lo que sin soporte, sin rigor, se afirma sobre el efecto que tendrá en el fisco, el que ya no se cobre en la factura de energía Eléctrica que produce Air-e intervenida, el efecto que en términos fiscales para entes territoriales, a mí sí me llama la atención porque después de varios años por fin sé quién es, la persona que ocupa ese cargo, me llama la atención porque cada vez que hemos hecho reclamación respecto del impacto que tiene la violencia acelerada en los entes territoriales, en los Municipios, donde se ejercita o debe ejercitarse ese control fiscal, yo no he escuchado una sola palabra, para reclamar por los derechos de la gente de esos entes territoriales, de cómo es que se invierte la tasa de seguridad, del impacto que esto tiene en el bolsillo de la gente que también produce efectos fiscales, porque cuando la gente no tiene cómo pagar el tributo y se le aprieta de esa manera no va a cumplir como contribuyente lo dice el Artículo 95 de la Constitución, cuando dice que estamos obligados a contribuir en condiciones de justeza y de equidad, yo hasta ahora escucho esa voz y yo sí echo de menos que no haya escuchado esa voz, cuando se demostró, porque lo demostramos, que Air-e se robó la plata del Prone, del Foes, del Foes, pero especialmente del Prone y saben cómo lo hizo, porque ya está evidenciado, hay Sentencias, la Contraloría General de la República lo dijo, nosotros en unos fallos judiciales hemos logrado demostrar que hay Electricaribe se quedó con

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

la plata que era subsidio a los más pobres, disque para cubrir sus pérdidas y estamos hablando que en el primer fallo que obtuvimos, demostramos que en Soledad y otros Municipios ahí Electricaribe se apropió de más de 560 mil millones de pesos, yo no escuché esa voz en estos años, solo susurros, tal vez para algunos, pero también estoy escuchando sin rigor, sin análisis como corresponde, que se va a afectar el ordenamiento jurídico y el fisco, yo les quiero recordar a quienes defienden esa tesis lo siguiente, porque esta discusión la vamos a llevar hasta el final lo he dicho, se les olvida a los que dicen que van a hacer cumplir, van a presentar acciones jurídicas de cumplimiento, de Artículos como el 169 del Decreto ordenanza 545 de 2017, modificado por el Artículo 12 de la ordenanza 0449 de 2019 y la 488 de 2020 y el Artículo 164 que habla de la obligación de la empresa, para hacer el recaudo les quiero recordar una cosita, que en la Sentencia que produjo en el 2018, el Consejo de Estado, en contra o por virtud de una Demanda que presentó Bavaria, proceso 2006, 023702, declaró nulos los Artículos 43, 44, 45 y 46 de la ordenanza 011 de 2003, saben qué dice esa ordenanza o qué decía: consagraba el sujeto pasivo de la tasa de seguridad y consagraba la obligación de recaudos y por qué lo declaró nulo, porque comprendió el Consejo de Estado, de que no había ley habilitante, no había una ley que la autorizara y saben qué es lo grave señora Contralora, señores Contralores, señores servidores públicos, que ese texto se reprodujo casi exactamente en la Norma que dicen que van a ser cumplir, cuando el ordenamiento legal colombiano nos dice: que no se puede reproducir un Acto Administrativo que ha sido declarado nulo, por eso esa es la discusión y la vamos a llevar hasta el fondo y no porque estemos en contra de que se recauden los recursos de la tasa no, los fondos cuentas territoriales tienen unas fuentes, históricamente los grandes contratistas y concesiones, lo dice la Ley, un día alguien se le ocurrió sin ley habilitante, sin que existiera una ley que al menos dijera cuál era su hecho generador, un día se le ocurrió decir ahora vamos a clavar a usuarios y usuarias del servicio de energía y así quedó, entonces ahora quieren hacer cumplir una norma que reproduce lo ilegal y repito lo vamos a llevar hasta el fondo y por último, les recuerdo a estos servidores públicos lo siguiente: Artículo 12 ley 2272, ley de paz total utilizaron el Artículo 12 para re embutir la tasa de seguridad, pero ese Artículo es claro y dice: quien haya, el ente territorial que haya creado este tributo con base en una ley que fue declarada Inconstitucional la ley 1421, si quiere puede seguir cobrándolos, pero la condición que lo haya creado, haya creado el tributo, el Departamento del Atlántico no creó la tasa de seguridad basada con fundamento en la ley 1421, entonces está viciado su procedimiento para seguir cobrándole, yo creí que los servidores públicos que juraron cumplir su deber, la Constitución, la ley y los derechos de la gente, iban a actuar más con rigor, más seriamente, hoy tenemos más, observamos más la intención de golpear al Gobierno Nacional, que de favorecer a la gente, porque que yo repito, sí tal vez el procedimiento no sea el que corresponda, pero yo estoy seguro que ante la situación compleja que hoy tenemos, que la tarifa es tan alta y no ha podido ser bajada porque hay manipulación, intereses, el recargarle en la factura con este cobro de tributos, hace más onerosa, más difícil la situación de la gente, insisto en que nosotros vamos a llevar esto hasta donde corresponde la gran apuesta y lo anuncio nuevamente es que al usuario, a la usuaria del servicio de energía eléctrica, no lo conviertan en el sujeto pasivo de este tributo, hay gente que tiene muchos recursos que utiliza más la seguridad del Estado, a la que se le brinda más esa seguridad para blindar sus intereses y se le cobra menos, con lo cual se viola el principio de progresividad tributaria, el que más tiene, más debe aportar. Gracias Presidente

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: MAURICIO VILLAFANEZ

Gracias Honorable Concejal, tiene uso de la palabra la doctora MARIA HENRÍQUEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL MARIA HENRIQUEZ


Señor Presidente, esto más que una Constancia, es un llamado a la concientización y prevención del Cáncer de mama, como para todos es sabido, en el mes de octubre se celebra el mes de concientización y prevención del Cáncer de mama, que es un flagelo que no solo nos afecta a nosotras las mujeres, también afecta a los hombres y les voy a dar una cifra señor Presidente y señores Concejales, de cada 7 mujeres una en el mundo sufre de Cáncer de mama, el 1% de esto afecta a los hombres, de 100 mil casos, 440 personas están entre hombres y mujeres y hay una tasa de mortalidad de 146 personas

PRESIDENTE (E): MAURICIO VILLAFANEZ

Registramos la presencia del doctor FREDDY BARON

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL EDGARDO ACUÑA

Gracias señor Presidente. Bueno desde esta Tribuna desde este Concejo le mandamos todas Nuestras energías positivas hoy a nuestra selección Colombia en cabeza de su directivo, cuerpo técnico, y jugadores. Esta es una fecha importante por todo lo que representa en el ámbito deportivo a nivel internacional, un juego como el de Colombia - Chile hoy, tiene unas repercusiones a nivel internacional pero a nuestra ciudad también se ve beneficiada en el tema económico, dicho esto queremos que todas las cosas nos salgan bien, primero en lo deportivo pero tenemos que hablar de un tema y en el cual voy a ser recurrente porque el día 1 de octubre cuando se iniciaron las sesiones ordinarias del Tercer periodo, yo traje aquí a colación algo que había pasado entre el partido de Argentina, está bien que la Policía Nacional crea unos anillos alrededor del estadio, perfecto, revisan a las personas para que no entren con correas que se pueden convertir en unas armas Al momento de que haya algo allá anómalo dentro del estadio, las quitan o que entren sin Correa, perfecto hasta ahí, Pero una vez que se cierran las puertas del estadio en el interior de la entrada hacia la gradería ponen unas vallas de hierro y le clavan unas cadenas con unos candados dejando un espacio de 60 cm abierto porque a duras penas doctor ESTEFANEL pasa una persona, por qué están tomando eso por qué hacen eso, nosotros tenemos que prevenir cualquier acontecimiento desastroso que se pueda presentar en el estadio más en una ciudad como la de nosotros donde hay una falta de cultura, donde cualquier cosita se vuelve una pelea, Y entonces tenemos que entrar a mirar de que eso no ocurra Y si llega a ocurrir va a ser el desastre porque la gente salen desbandada. Entonces le estamos haciendo un llamado de desde esta Tribuna a las autoridades competentes para que tomen los correctivos sobre ese aspecto. En materia de seguridad nuevamente nos vemos atormentados por las muertes que están ocurriendo en el distrito de Barranquilla en su área metropolitana, una muerte más de una femenina llegamos a 62 muertes doctora MARY DE CHAIN lastimosamente así es, vi a la doctora HEIDY muy acuciosa por los medios de comunicación tanto locales como a nivel nacional, donde hacía un llamado porque la administración tiene que ocuparse de esta bancada púrpura, una bancada de unas mujeres trabajadoras que tenemos aquí al interior del Concejo, que han venido haciendo un trabajo bueno, que no es solamente con que lleguen allá a Bogotá y quede el trabajo de ella hecho ahí, ya fueron ya se ganaron un reconocimiento y hasta ahí llegó; Esa no es la idea, La idea es darle soluciones y acelerar el proceso de la casa de la mujer que se necesitan

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

en cada localidad porque el tema tiene algo de profundidad y una vez lo tocó el doctor JOSE TROCHA aquí cuando yo traje una proposición al interior de este Concejo para el tema de seguridad y decía el doctor TROCHA que hay que analizar muy bien Es verdad que las mujeres hoy en día están empoderadas dentro de la sociedad, hoy ocupan unos cargos públicos interesantes en el sector privado ni se diga, Pero hay un problema de fondo es que las mujeres así como han progresado en toda índole también en todas las esferas, también en lo malo también ha progresado Y eso hay que verlo, hoy la mujer también está delinquiendo, hoy la mujer por ahí semanas pasadas había una mujer que cometió un asesinato un homicidio, entonces hay que ponerle el cascabel al gato, hay que mirar cómo creamos una políticas públicas para que se adelante el tema de la casa de la mujer para mirar cómo atacamos, Dónde está el flagelo porque el flagelo está allá en esos sectores vulnerables donde la mujer no tiene la más mínima capacidad de salir adelante porque no tiene los recursos a veces la falta de liderazgo de alguno y en ese orden de idea hay que tomar medidas al respecto. El doctor BOHORQUEZ tiene la razón ahorita que se manifestaba doctor BOHORQUEZ aquí Este está de documento, Aquí tengo de Edubar contrato número cd05 2022 3691, el objeto gerencia integral para la estructuración y ejecución del proyecto de ampliación del mejoramiento de la infraestructura educativa en el distrito de Barranquilla, el valor del contrato está por \$30,000 millones de pesos y tiene una adición de \$13,570,000 millones de pesos, sabe Cuántas veces han hecho prórroga en este contrato, cuatro, y estuve visitando las instalaciones del colegio Superior y tiene una finalización hasta el 24 de diciembre, doctor TROCHA ¿sabe Cuántos obreros hay? 2, uno que pone el ladrillo y el otro que lo quita, eso al 31 de diciembre no está listo, van a ver otra prórroga más y nosotros necesitamos saber qué está pasando ahí, Ajá cómo así que cuatro prórrogas y por esta inversión de este dinero y dónde está el cuento porque qué no se terminan las obras aquí, que lo vengo diciendo reiterativamente es bueno cuando el señor alcalde ejecuta se ven las obras porque él lo está haciendo Están ejecutando pero es bueno también que terminen las obras, las que quedaron pendientes de su administración y de la Administración pasada, hay que terminarla Y seguramente que vamos a estar a otro nivel. Hay funcionarios que están haciendo las cosas yo no voy a decir que mal, pero hay otros funcionarios que están haciendo las cosas bien. Esta semana me di la tarea de visitar unos barrios y con satisfacción me crucé en dos barrios con los señores de gestión y riesgo la doctora Gisel se llama, averigüé bien el nombre una funcionaria de gestión y riesgo dinámica, entregando los materiales ,dándose cuenta de que se entregaron los materiales, y ahí me Tropecé también con el doctor Fiorillo una persona quien Apenas acabo de conocer pero le puedo decir con un dinamismo amplio, con unas ganas de trabajar por la ciudad, por el deber ser que debe ser. Entonces en ese orden de idea darle el reconocimiento a quien tiene el reconocimiento y pues no siendo otra cosa sigan siendo felices Edgar le dice.


PRESIDENTE (E): MAURICIO VILLAFANEZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RACHID CORREA MALOF

Gracias Señor Presidente con el respeto de la mesa directiva de mis compañeros, solicitar señor Presidente que se dé el llamado a lista para para verificar el quórum del recinto señor Presidente.

PRESIDENTE (E): MAURICIO VILLAFANEZ

Por supuesto señor secretario sírvase Llamar a lista y verificar quiénes se encuentran en el recinto.

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

SECRETARIO: JOSE DE LIMA


ABISAMBRA CARBONELL JUAN	
ACUÑA DIAZ EDGARDO	PRESENTE
ARIAS FERNANDEZ SANTIAGO	
BALLESTEROS SANCHEZ ANDRES	PRESENTE
BARRERA VERGARA HEIDY	PRESENTE
BARON OROZCO FREDDY	PRESENTE
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	PRESENTE
CASTILLO JIMENEZ ALEXIS	
CORREA MALOOF RACHID	PRESENTE
CHAPMAN PATIÑO FRANK	
FUENTES PUMAREJO JUAN CAMILO	PRESENTE
GALAN ESCALANTE CARLOS	PRESENTE
GUTIERREZ PEREZ ESTEFANEL	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	PRESENTE
ORTIZ ANDRES FELIPE	
PEREZ ACOSTA CINTHYA	
PEREZ TORRES RECER LEE	
RADI CHEMAS SAMIR	PRESENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	PRESENTE
VERGARA JUAN DIAZ	
VILLAFANEZ JABBA MAURICIO	PRESENTE

Señor Presidente contestaron el llamado a lista 13 honorables Concejales.

PRESIDENTE: SAMIR RADÍ CHEMAS

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ

Muchas gracias señor Presidente, yo he dicho aquí en muchas oportunidades que todos los que estamos en el ejercicio de la actividad política y que hacemos parte de esta Corporación, queremos en algún momento la oportunidad, quisiéramos, soñamos con la oportunidad de ser Alcalde, y he dicho aquí: Si yo fuera Alcalde. Y quisiera poner a éste Concejo a reflexionar, sobre qué haría cada Concejal si fuera alcalde, esto no con el ánimo desde ningún punto de vista, de controvertir con la Administración, sino para meternos en la dinámica de ver a la ciudad desde los aires, Imagínese usted que tiene una visión de dron, y que usted está desde arriba, desde lo alto de las nubes, mirando cómo se mueve la ciudad, cómo respira la ciudad, cómo se comporta la ciudad, sobre todo, en materia de desarrollo urbanístico, en materia de movilidad, porque estos dos elementos en conjunto, en definitiva, son los que determinan cómo se desarrolla económicamente el ciudadano, cómo tiene acceso a la infraestructura de bienes y servicios, cómo alcanza niveles de dignidad en el disfrute del espacio público, y hay unos temas que durante algunos años he venido tocando en esta corporación que quisiera que el Concejo hoy los tuviese en su retina mental. Es bien cierto que nosotros durante todos estos años y que las administraciones han vendido venido construyendo una situación que le permite pasar a un nivel de administración urbana, que nos permita soñar con una ciudad comparable con esas ciudades europeas, las cuales tanto se habla en las tertulias privadas; pero hay unos temas definitivos, no hemos podido acabar en Barranquilla desde hace 20 años con el urbanismo de los intermunicipales, Bogotá avanzó hace 20 en este sentido, no en Barranquilla, ya está en el Plan de Desarrollo sí, pero hasta el momento no hemos

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


escuchado avisos de la Administración frente a la construcción de las terminales satélites, que puedan recoger toda la oferta de transporte de los intermunicipales de los interdepartamentales y sea servida al sistema de transporte masivo. Este Concejo ya desde el año 2016, desde iniciativa de este Concejo salió la facultad y autorizaciones para el señor Alcalde, en su momento, para un tema que he venido tocando en diferentes oportunidades y es la organización del sistema de vía de parqueaderos en vía y sistema de parqueaderos fuera de vía, aquí hemos tocado tangencialmente, y toca los intereses políticos de gestión de todos los Concejales, cuando hablamos del aprovechamiento económico del espacio público; aquí tenemos que generar un corredor de carga en el distrito de Barranquilla, que saque la carga de la vía Circunvalar, el alcalde hoy lo reconoce, éste Concejo lo reconoce, la ciudad lo reconoce. Hoy la avenida Circunvalar es la vía más importante de movilidad de los barranquilleros y de los municipios que están conurbados, tenemos que sacar la carga pesada de la Circunvalar en razón de que es una vía nacional, pero para poderla sacar tenemos que decirle al ministerio: éste es el corredor de carga establecido en el distrito de Barranquilla. Hace algunos años señor Presidente, en éste Concejo entregamos unas autorizaciones para que se construyera el par vial, y en ese momento entendimos que Barranquilla iba a entrar en la dinámica del paralelismo vial, claro la construcción del par vial de la 50 desafeción de la salida hacia el norte de la ciudad; la 43, la 45, la 46, la interconexión con el Corredor Portuario dinamizó enormemente la extensión por Malecón, hoy facilita la movilidad para la gente del norte de la ciudad pero también tenemos que pensar en un paralelismo vial hacia las otros hacia la otra periferia, hacia el suroriente, hacia el suroccidente; aquí, claro que estamos contentos con a que se haya extendido la cuatro pero todavía le falta más en la inversión a la 4, lo mismo a la 8, hay que sacar la 8. Nuestro llamado de atención es que pensemos en esos elementos, que los pongamos en la discusión, que le digamos al señor Alcalde que lo meta en la agenda, porque en definitiva hay que mejorar muchas cosas en esta ciudad y solo lo hacemos con una política de urbanismo, que tenga en cuenta estos elementos, que hemos venido diciéndole a través de los años a las administraciones, a los cuales hay que meterle la mano. Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Si usted fuera Alcalde como dice doctor, debería escribir un... no le diría que un libro, sino un escrito de todas las cosas que usted propone en ese sentido.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL FREDDY BARÓN

Buenos días para todos. Señor Presidente, gracias por permitirme el uso de la palabra. En el día de hoy quiero referirme al tema del alumbrado público en la ciudad de Barranquilla. Sabemos que ésta es una empresa que funciona como una empresa de economía mixta en el cual el 65 por le corresponde al Distrito de Barranquilla y el 35 le corresponde al sector privado. Hemos visto que de unos 8 o 9 meses para acá, esta empresa no está respondiendo a los requerimientos que le hace la ciudadanía barranquillera, en tema de alumbrado público en algunos sectores; hemos caminado la ciudad en el norte, en el sur, en el este, en el occidente, en el Centro, y hay parques están carentes de alumbrado público, se necesita el alumbrado público en un parque, por supuesto, ya todos sabemos las razones, hay calles donde las luminarias están apagadas y los vecinos nos llaman y nos manifiestan estas inquietudes, y ellos mismos hacen las llamadas a un teléfono que se encuentra ahí para resolver la problemática, y llevan 6 meses. 7 meses, 8 meses, esperando la solución del problema en cuanto al alumbrado público del frente de su casa, del parque que es el lugar y los clubes

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

sociales, donde se reúne la gente en los barrios populares de la ciudad de Barranquilla, carecen muchos parques del alumbrado público, muchas calles de del alumbrado público. Entonces, le hacemos un llamado de atención a la persona o al ente que le corresponde en este caso, tanto en el tema distrital o en el sector público oficial, y también al sector privado que maneja esta entidad en el Distrito de Barranquilla, para optimizar el servicio, para garantizarle a los ciudadanos barranquilleros lo poco o mucho de seguridad, que puede brindarle una lámpara encendida a cualquier hora de la noche en cualquier lugar del Distrito de Barranquilla; entonces llaman a los teléfonos que se encuentran ahí en el recibo y nunca aparecen los señores que les corresponde, que les compete solucionar la problemática de iluminaria, tanto en algunos parques, como en muchas de las calles en la ciudad de Barranquilla. Sabemos los esfuerzos que se han hecho desde aquí desde el Concejo, que aquí fue parido ese proyecto y sancionado por el Alcalde, y el esmero del señor Alcalde por tratar de que la ciudad esté iluminada y que esté iluminada con paneles y luces led, que quizás Barranquilla es una de las ciudades que mejor está iluminada en Colombia, Pero tenemos la problemática de que están las iluminarias están las lámparas, están las estructuras, pero no se encuentra la iluminación como tal, y estamos esperando que ésta entidad resuelva la problemática prontamente. De igual manera dejamos constancia, que, en éste periodo, también haremos la citación a un debate de control político para este tema en la ciudad de Barranquilla. Muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Bueno, en ese orden de ideas, señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO: JOSE DE LIMA

Agotado el orden del día señor Presidente.

PRESIDENTE: SAMIR RADI CHEMAS

Se levanta la sesión y se convoca por Secretaría.


SAMIR RADI CHEMAS
Presidente


JOSE DE LIMA
Secretario General